



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMITE:	X SERVICIO		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN F: PARA OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE										
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula DGPAyRT/DDU/011										
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO EL REGULAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SATISFAGAN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, CALIDAD, HIGIENE FUNCIONALIDAD, SUSTENTABILIDAD E INTEGRACIÓN AL CONTEXTO DE IMAGEN URBANA.										
FUNDAMENTO LEGAL: DÉCIMO OCTAVO DENOMINA			ENOMINAD	8.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.59, 18.61 Y 18.68 DEL DO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTA ÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
DOCUMENTO A C	OBTENER: LIC	CENCIA DE CONSTRU	ICCIÓN			DOCUM	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			
¿SE REALIZA EN LÍ	NEA?: SI	NO DIRECCIÓN W	EB N/	A		- Leading to the second				
CASOS EN LOS QU	UE EL TRÁMITE	E DEBE REALIZARSE:	CUANDO S ESTRUCTUR		ALIZAR ALGUNA	EDIFICACIÓN, EXCAVACIÓ	n o instala	CIÓN DE ALG	UNA	
ESPECIFICAR SI EST SUJETO A INSPECCO OBJETIVO DE LA N	CIÓN O VERIFI		SI REQUIERI	E INSPECCIÓN O	VERIFICACIÓN					
	REQUI	ISITOS:	4.44	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JUR	ÍDICO-ADMIN	ISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSIC	CAS									
	ITUD ÚNICA (LICITAR EL TR	QUE SE REQUISITA AL ÁMITE;	MOMENTO	SI	N/A					
	IMENTO QUE IÓN DEL INMU	: ACREDITE LA PRO JEBLE;	OPIEDAD O	SI	1					
		o carta poder v epresentación;	IGENTE DE	SI	1					
POSEE VOTA	ENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O DSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA DTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA ROFESIONAL):				ARTÍCULO 18.21 I ADMINISTRATIVO I					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PAR VIGENTE, PASAPORTE O PROFESIONAL): AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN EMIT SISTEMA DE AGUA CORRESPONDIENTE;					L					
			IDA POR EL	SI	l l					
CROQUIS DE LA OBRA A REALIZAR.				SI	1					
PERSONAS JURÍ	DICO COLE	CTIVAS								
	ITUD ÚNICA (LICITAR EL TR	QUE SE REQUISITA AL ÁMITE;	MOMENTO	SI	N/A					
	IMENTO QUE IÓN DEL INMU	ACREDITE LA PRO JEBLE;	OPIEDAD O	SI	1					
COLEC	CTIVA DEBIC	VA DE LA PERSONA DAMENTE INSCRITA JNCIÓN REGISTRAL;		SI	1					
	nstituto de la función registral; Oder notarial o carta poder Juien actúe en representación;		IGENTE DE	SI	Ĭ.	ARTÍCULO 18.21 INCISO F) DEL CÓDIGO				
POSEEI VOTA	DOR DEL INI	PFICIAL DEL PROPIE MUEBLE (CREDENC E, PASAPORTE O	IAL PARA	SI	ı	ADMINISTRATIVO [) 18.21 INCISO F) DEL CÓDIGO ATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
REPRES VIGEN	SENTACIÓN (OFICIAL DE QUIEN (CREDENCIAL PAR SAPORTE O		SI	I					
		LA CONEXIÓN EMIT CORRESPONDIENTE;	IDA POR EL	SI	1					
CROQUIS DE LA OBRA A REALIZAR.			SI	1						
INSTITUCIONES	S PÚBLICAS									
	SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO SI N/A DE SOLICITAR EL TRÁMITE;									
	MENTO QUE	ACREDITE LA PRO JEBLE;	OPIEDAD O	SI	T.					
COLEC	CTIVA DEBIC	VA DE LA PERSONA DAMENTE INSCRITA JNCIÓN REGISTRAL;		SI	I	ARTÍCULO 18.21 I ADMINISTRATIVO [
20,000,000		O CARTA PODER V	IGENTE DE	SI		<u> </u>				





IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);		SI	ı					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL):		s sı	1					
AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA DE AGUA CORRESPONDIENTE;		. SI	1					
CROQUIS DE LA C		OBRA A REALIZAR.		SI	1			
DE REALIZAR EL COORDINACIÓN DE VENTANILLAS			DE GESTIÓN MU AR LOS REQUISIT	r los requisitos solicitados por la coordinación de ventanillas de gestión				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES						
		FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
С		EFECTIVO	×	TARJETA DE CRÉD	ото х	TARJETA DE DÉBITO	X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÖNDE P	ODRÁ PAGARSE:	ARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHECENTIFICADO.						
OTRAS AL	TERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS RESOLUCI TRAMITE		EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar la explotación de giros o actividades.						

DEPEND	ENCIA	U ORGANISI	MO:			UNIDAD ADMINIST	TRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO					DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA						
TITULAR	DE LA	DEPENDEN	CIA:		LIC. BENJAMÍN	MONTOYA ESTÉVEZ					
DOMICI	LIO:	CALLE: PL	AZA PRINCIPAL		NO. INT. Y EXT.:			S/N			
COLON	IA:	TECÁMAC (CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIF	PE VILLANUEVA				
C.P.: 5	5740		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: LUNES A VIER	NES DE 9:00 A 18:00	HORAS Y SÁBADOS	DE 9:00 A 13:00 HORAS				
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	EX	CTS.:	CORREO ELECTRO	ÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					
			OTRA	S OFICINAS Q	UE PRESTAN	EL SERVICIO					
OFICINA	\ :	DI	RECCIÓN DE DESARROLLO	URBANO Y VIVIENDA							
NOMBRI	E DEL T	TTULAR DE L	A OFICINA:		ING. ARQ. FERNANDO CRUZ SANABRIA						
DOMICILIO: CALLE: PLAZA PRINCIPAL							S/N				
COLONIA: TECÁMAC CENTRO				MUNICIPIO:	: TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA						
C.P.: 5	5740		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: LUNES A VIER	NES DE 9:00 A 18:00	HORAS Y SÁBADOS	DE 9:00 A 13:00 HORAS				
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	F/	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A)				
FORMAT		5	N/A	1							
				INFORMACI	ÓN ADICION	AL					
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIR				EMITIRSE LA LICENCI	IA DE CONSTRUCC	IÓN?					
			trucción se emiti	ción se emite en un tiempo de 5 días una vez presentada la solicitud al áre.							
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CÓMO SE DETERMINA EL COST			L COSTO DEL TRÁMI	TO DEL TRÁMITE?							
RESPUESTA: EN BASE AL ARTÍCULO 144 DEL			44 DEL CÓDIGO FINA	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁ				EL TRÁMITE?	ÁMITE?						
RESPUESTA: LA VIGENCIA ES ANUAL											
PREGUN	ITA FRE	CUENTE 4:	¿DÓNDE DEBO INGRESA	R MI TRÁMITE?							
ESDI IES	NEW YORK		FNIA COORDINACIÓN	DE VENTANIII AG DE	000000000000000000000000000000000000000						





TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ING. ARO FERNANDO CRUZ SANABRIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

LIC BENJAMIN MONTOYA ESTÉYEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN PREGUCACIÓN DEL
TERRITORIO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/10/2023.